



SG/1350/2021
CONVOCATORIA
QUINCUAGÉSIMA
SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 69, 71, 72, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las **12:00 doce horas del día 31 de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno** para efecto de llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Mayo del presente año 2021.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento y someter a su consideración, y en su caso, solicitar su aprobación para las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para ratificar el acuerdo tomado en la sesión 45 ordinaria celebrada el día 14 de Diciembre del año 2020, en que se aprobó llevar a cabo un proyecto para la instalación de un sistema de video vigilancia de circuito cerrado en este Ayuntamiento en las oficinas que ocupa la Presidencia, Secretaría General, Sindicatura, Tesorería y otras áreas que se requieran con un monto hasta por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.).
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) más iva para realizar la obra denominada "Boca de tormenta para captación de agua pluvial del camino de la localidad de La Cañada a la localidad de El Aguacate" la cual será ejecutada con recursos fiscales como fuente de financiamiento.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la obra "Homologación de imagen urbana con pintura vinílica de esmalte y pintura de tráfico y enjarres en la calle Jesús García y Prolongación Morelos en la localidad de La Capilla del Refugio Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" la cual será ejecutada con recursos fiscales como fuente de financiamiento, hasta por la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100m.n.) más iva.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para que la plaza cívica de la localidad de La Capilla sea nombrada de la siguiente manera: "Plaza Cívica Señor Cura Alejandro Cruz Orozco Raygoza" a petición de los propios habitantes del lugar.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el contenido de la Recomendación 51/2021 pronunciada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, acunado de las actuaciones que integran el expediente de queja 6425/2020/IV que se inició de manera oficiosa en contra del Gobierno Municipal, por la falta de acciones de coordinación con las autoridades estatales y federales para implementar políticas para la prevención del delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos y grupos de búsqueda, atención a las víctimas y de capacitación y certificación de

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000



servidores públicos. Esto para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.

10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n.) netos para otorgar un apoyo económico por concepto de gastos médicos de la cirugía realizada a la C. Juana de Jesús Rodríguez Zaragoza, quien es una persona de escasos recursos de este municipio.
11. Asuntos varios.
12. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A 28 DE MAYO DEL 2021.

ATENTAMENTE



DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
SE/vzh